



POLITICA DE SEGURIDAD

En RAJO TRANSPORTES SA DE CV, nos dedicamos a facilitar la prestación de servicios de transporte, trasladando diversos productos de manera integral y respetuosa con las normativas correspondientes. Reconocemos que la seguridad en la cadena de suministro es esencial para el éxito de nuestras operaciones y la confianza de nuestros clientes.

Estamos comprometidos con el mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión en control y seguridad en la cadena de suministros, reconociendo la importancia crítica de salvaguardar el flujo del comercio nacional e internacional. Nos esforzamos por prevenir amenazas, asegurar operaciones eficientes y reconocer riesgos potenciales, contribuyendo a un entorno seguro y sostenible, así como evitar actividades ilícitas como son: el contrabando de personas, tráfico de armas, drogas, mercancías prohibidas y/o actos de terrorismo.

Con la implementación de procesos que sean seguros para todos nuestros empleados, clientes y proveedores controlando los peligros y riesgos a los que puedan estar expuestos nuestros colaboradores, cumpliendo con los requisitos legales y gestionando el mejoramiento constante de nuestra organización mediante estándares internacionales de seguridad basados en el Operador Económico Autorizado.

OBJETIVO GENERAL

Implementar medidas proactivas para evitar la ocurrencia de amenazas y actividades delictivas en la cadena de suministro estableciendo prácticas y tecnologías que garanticen la integridad de las unidades, operadores, instalaciones, patios, y el traslado de las cargas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover una Cultura de Seguridad:
 - Fomentar una conciencia de seguridad arraigada en cada miembro de nuestra organización, desde la alta dirección hasta cada empleado.
2. Proteger el Flujo del Comercio Nacional e Internacional:
 - Reconocer la importancia de contribuir a la seguridad global al salvaguardar el flujo del comercio, impidiendo cualquier participación en actividades delictivas.
3. Prevenir el Tráfico de Drogas, Armas y Contrabando de Personas:
 - Implementar medidas preventivas para evitar la participación inadvertida en el tráfico de drogas, armas y contrabando de personas en todas nuestras operaciones.
4. Evitar el Transporte de Mercancías Prohibidas y Actos de Terrorismo:
 - Establecer controles rigurosos para asegurar que no transportamos mercancías prohibidas, garantizando la integridad y legalidad de nuestras operaciones.